Flaete

MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección Administrativa

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Liquidación y procesamiento para pago de sueldos a funcionarios permanentes y personal contratado del Ministerio de Hacienda.
Manejo, administración y control de ejecución del contrato con proveedores de bienes y/o servicios.
Verificación y procesamiento para transferencias de aportes a Organismos no Gubernamentales (ONG's).
Limpieza, lavandería, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos de los edificios: Central, Renovación y Tacuary.

RESOLUCION Nº 96-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA NUEVA EVALUACION DE LOS LOTES 6 Y 10 DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 09/13 PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINA – SBE – ID N° 257.504.

Asunción, 28 FEB 2014

VISTA: la presentación de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (Exp. SIME N° 9367/2014), en la que solicita la aprobación del resultado de la nueva evaluación de los lotes 6 y 10, de la Licitación Pública Nacional N° 09/13 convocada por la Institución para la ***"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINA".***

CONSIDERANDO:

Que, en base a la Resolución DNCP Nº 502/14 el cual se había resuelto: 1- Hacer lugar a la protesta planteada por la firma SEGE S.R.L. contra la Adjudicación de los lotes Nº 6 y 10 en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 09/13 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINA", convocada por el Ministerio de Hacienda ID 257.504. 2- Anular la Adjudicación de los lotes 6 y 10 recaídos a favor de ALBERTO PALUMBO y LAYA CONSTRUCCIONES S.A. respectivamente y ordenar SE RETROTRAIGA el presente proceso a la etapa de evaluación de las ofertas.

Que, dando cumplimiento a lo resuelto en la Resolución mencionada, se retrotrajo la evaluación de los lotes 6 y 10 de la Licitación Pública Nacional N° 09/13 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINA", donde se consideró analizar la oferta presentada por la firma SEGE S.R.L., en fecha 14 de octubre de 2013, para los lotes mencionados.

Que, por una cuestión de orden administrativo y operativo que en atención a la Resolución de Adjudicación de dichos lotes, hoy revocada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y a la prestación efectiva del Servicio por parte de los entonces Adjudicatarios, se tengan en cuenta aquel tiempo del servicio prestado y reducir los meses de la vigencia del presente Contrato, ajustando sus montos.

Que, en el Complementario del Acta de Evaluación Nº 57/13, elaborada por los miembros del Comité de Evaluación se concluye con la recomendación de adjudicar los lotes 6 y 10 de la Licitación Pública Nacional Nº 09/13 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINA" a la empresa **SEGE S.R.L., el lote 6 por un monto de (G. 54.374.994) Guaraníes Cincuenta y cuatro millones trescientos setenta y cuatro mil novecientos noventa y cuatro, y el lote 10 por un monto de (G. 45.133.110) Guaraníes Cuarenta y cinco millones ciento treinta y tres mil ciento diez, incluyendo el impuesto al valor agregado (I.V.A.),** respectivamente, por cumplir con todos los requisitos exigidos en los términos de referencia, además por las documentaciones que acompañan a sus ofertas se evidencia que posee la suficiente capacidad técnica para la ejecución del contrato.

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua plenamente a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003 y modificado por el Decreto Nº 5174/05.

Que la Ley N° 276/94, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", en su Art. 18° prescribe cuanto sigue: ***"Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deban realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y***

8 (ocho)

MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección Administrativa

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Liquidación y procesamiento para pago de sueldos a funcionarios permanentes y personal contratado del Ministerio de Hacienda.
Llamado, contratación y control de ejecución del contrato con proveedores de bienes y/o servicios.
Verificación y procesamiento para transferencia de aportes a Organismos de Administración (DNCP).
Limpieza, fumigación, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos de los edificios Central, Bernardino Viega.

RESOLUCION Nº 96-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA NUEVA EVALUACION DE LOS LOTES 6 Y 10 DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 09/13 PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINA – SBE – ID N° 257.504.

Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Decreto Nº 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

Que la Resolución M.H. Nº 49 de fecha 19 de setiembre de 2008, en su Art. 1º resuelve: ***"Autorizar al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio a suscribir, en carácter supletorio, los documentos de adjudicación en todas las modalidades previstas en la Ley Nº 2.051/2003 De Contrataciones Públicas, modificada por la Ley Nº 3.439/2007 y regladas por el Decreto Nº 21.909/2003, así como los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos, si las hubiere"***

POR TANTO,

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Anular la adjudicación de lo resuelto en el Art. 1 de la Resolución D.A Nº 865/13 de fecha 19 de noviembre de 2013, el lote 6, recaída en la firma ALBERTO RAUL PALUMBO ZALDIVAR, y el lote 10, recaída en la firma LAYA CONSTRUCCIONES S.A., conforme a la Resolución DNCP Nº 502/14 de fecha 21 de febrero de 2014, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 2°.- Aprobar el resultado de la nueva evaluación de los lotes 6 y 10 de la Licitación Pública Nacional N° 09/13, convocada por éste Ministerio para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINA"**, y en consecuencia adjudicar a la empresa **SEGE S.R.L.** el lote 6, por un monto de **G. 54.374.994 (Guaraníes Cincuenta y cuatro millones trescientos setenta y cuatro mil novecientos noventa y cuatro)**, y el lote 10 por un monto de **(G. 45.133.110) Guaraníes Cuarenta y cinco millones ciento treinta y tres mil ciento diez,** ascendiendo a un monto total de **G. 99.508.104 (Guaraníes Noventa y nueve millones quinientos ocho mil ciento cuatro),** incluyendo el impuesto al valor agregado (I.V.A.).

Art. 3°.- Los gastos que demandarán la contratación autorizada por el Art. 2° de la presente Resolución serán sufragados con fondos previstos en el Presupuesto del Ministerio de Hacienda. Los créditos presupuestarios correspondientes al Ejercicio fiscal 2015, están sujetos a la aprobación presupuestaria de los mismos.

Art. 4°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. NATALIA PALACIOS
Directora Administrativa

DA/RES/cm

SIME Nº 9367/14.-